

LA DINÁMICA DE UN ESPACIO RURAL METROPOLITANO: EL CASO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MÁLAGA.

FEDERICO BENJAMÍN GALACHO JIMÉNEZ

RESUMEN:

La peculiar morfología de los asentamientos de población del Area Metropolitana de Málaga, tanto concentrados como dispersos, junto a una singular organización y dinámica territorial dan lugar a un modelo de relaciones y flujos que los vincula, a la vez que los diferencia, a todos ellos. En este contexto, los sistemas urbanos en su pugna con los sistemas agrarios por el medio rural como soporte espacial del desarrollo de ambos tienden a modelar las estructuras agrarias de acuerdo a sus necesidades, cuando no intentan hacerlas desaparecer.

ABSTRACT:

The peculiar morphology of population settlements of Malaga's Metropolitan area, not only the spreaded but the concentrated ones as well, together with a peculiar organization and territorial dynamic make up for a model of relations and flows that link and differentiate all of them at the same time. Within this context the urban system in their struggle with the agricultural systems for the control of the rural environment as a space support of the development of both, tend to shape the agricultural structures according to their needs, when not trying to make them disappear.

EL ÁREA DE ESTUDIO.

La ciudad de Málaga junto a los núcleos de Benalmádena, Torremolinos, Alhaurín de la Torre y Rincón de la Victoria constituyen un auténtico foco urbano que se expande por una "área metropolitana" que por su dimensión y dinámica espacial, demográfica y socioeconómica configuran un espacio en el que se producen complejos procesos de transformación urbana. Si bien como punto inicial de partida es una realidad la existencia de esta aglomeración urbana, a ella debemos añadir otros municipios próximos como Cártama, Alhaurín El Grande, Casabermeja, Almogía y Totalán que son su área de influencia directa y de hecho forman parte de ella desde un punto de vista administrativo.

Hablamos de una superficie total de 954,2 Km² con una población de hecho de 658.069 habitantes.

MUNICIPIOS	SUPERFICIE (KM ²)	POBLACIÓN DE DERECHO	POBLACIÓN DE HECHO
ALHAURÍN DE LA TORRE	79,1	12.874	13.106
ALHAURÍN EL GRANDE	72,6	17.257	17.197
ALMOGÍA	162,0	3.862	4.333
BENALMÁDENA	26,6	21.994	25.747
CÁRTAMA	105,2	11.054	11.017
CASABERMEJA	66,4	3.098	3.076
MÁLAGA	384,5	522.108	534.683
RINCÓN DE LA VICTORIA	27,5	12.601	13.007
TOTALÁN	9,3	605	594
TORREMOLINOS	21,0	27.543	35.309
TOTAL ÁREA	954,2	632.996	658.069

La peculiar morfología de los asentamientos de población, tanto concentrados como dispersos, junto a una singular organización y dinámica territorial dan lugar a un modelo de relaciones y flujos que los vincula, a la vez que los diferencia, a todos ellos. Dentro del ámbito, en el primer grupo (en de los municipios mencionados al inicio), se identifican de manera precisa características de aglomeración urbana: continuidad de la urbanización, presencia de fuerzas de polarización y desarrollo de una base económica urbanística (1), movilidad residencial de los ciudadanos (2), desplazamientos diarios poblacionales por motivos laborales, y por último, importantes fenómenos de terciarización (3).

En el segundo grupo, los municipios en él englobados mantienen unas relaciones funcionales de dependencia con los primeros, pudiéndose apreciar una serie de dinanismos intraurbanos, constantes y externos, generados por diversas fuerzas cuyos efectos cuestionan el equilibrio del conjunto. Así se constata como hecho más importante, la intrusión y dispersión de actividades urbanas en sus territorios dentro de un marco de expansión “centro-periferia”, que produce procesos de suburbanización, implantación e incremento de las denominadas “segundas residencias”, crecimiento periurbano de los asentamientos tradicionales existentes con rasgos propios de rururbanización (SERRANO 1993) y movimientos migratorios intraurbanos (CHALINE 1981).

- (1) Las edificaciones y las actividades tienden a aglomerarse de forma espontánea con el objeto de beneficiarse de la gama disponible de servicios y equipamientos. Ello da lugar al desencadenamiento de procesos acumulativos de implantaciones y por tanto, al crecimiento global de la aglomeración urbana.
- (2) Es evidente que la movilidad residencial viene adscrita en exclusiva a una categoría de ciudadanos que han superado cierto umbral de rentas y, a menudo, la movilidad será tanto mayor cuanto más elevado se esté en la jerarquía social.
- (3) La aceleración del desarrollo hacia la terciarización significa la división del trabajo, especialización e importancia creciente de los servicios; todos estos factores no sólo favorecen el desarrollo de la aglomeración, sino que imponen un determinado modelo de evolución estructural de las funciones urbanas.

Todos estos fenómenos de delocalización funcional suponen unos considerables movimientos residenciales de los ciudadanos dando lugar a una importante fluidez y génesis del mercado inmobiliario que crece cuanto más aumenta dicha movilidad generando un aumento del número de viviendas no ocupadas o pendientes del cambio de sus usuarios. En este contexto, la suburbanización selectiva de los efectivos demográficos es la primera expresión de la movilidad urbana. La dinámica demográfica de la aglomeración urbana de Málaga pone de manifiesto, como en otras aglomeraciones, una resultante de tendencias de crecimiento socioeconómico. Durante la década de los setenta y primeros años de la de los ochenta, el crecimiento poblacional genera un desarrollo urbano que a su vez, venía inducido por el desarrollo turístico de la costa occidental y el desarrollo agrario e industrial del Valle del Guadalhorce. El proceso de desarrollo urbano desde mediados de los ochenta hasta mediados de los noventa no marca un cambio de tendencia a corto o medio plazo, si observamos la situación desde la globalidad de la aglomeración urbana; así, la interrupción en estas fechas del crecimiento urbano y poblacional no se produce.

El proceso de crecimiento urbano marcado actualmente por las tendencias ya mencionadas, esto es, suburbanización, segunda residencia y crecimiento periurbano, responde casi simultáneamente, a la disponibilidad de terrenos en zonas periurbanas y necesidad de construir cada vez más lejos del núcleo urbano de mayor tamaño, al papel jugado por las mejoras en comunicaciones impuestas por las nuevas estructuras viarias, a las modificaciones de la demanda en el mercado de la vivienda que ha venido provocando un paso de formas de hábitat más densificadas a otras en sentido contrario, tales como el paso del piso a la casa individual y la valoración del lugar de residencia en zonas de mayor calidad ambiental.

La búsqueda de modelos espaciales urbanos centrados en las transformaciones anteriores encuentra un nuevo interés en la perspectiva dinámica de las migraciones y movimientos residenciales selectivos. De este modo, las zonas centrales en vías de pauperización social y degradación ambiental son abandonadas por las categorías sociales más favorecidas desde el punto de vista económico, las categorías sociales medias o acomodadas, produciéndose una ocupación cada vez más profunda de las zonas rurales.

En este contexto, los sistemas urbanos en su pugna con los sistemas agrarios por el medio rural como soporte espacial del desarrollo de ambos tienden a modelar las estructuras agrarias de acuerdo a sus necesidades, cuando no intentan hacerlas desaparecer. En el espacio metropolitano malagueño esta lucha viene estrechamente determinada por el medio natural. La actual forma del espacio rural, en particular, y del territorio metropolitano, en general, es una combinación entre los asentamientos urbanos y el medio en donde se localizan. Los sistemas agrarios buscan las mejores tierras para desarrollar su actividad, mientras que los urbanos, tienden a localizarse en las zonas más idóneas; normalmente dichas zonas, codiciadas por ambos, son coincidentes. De este modo, ha surgido un medio rural que entrelaza asentamientos con espacios agrícolas y naturales, un medio ocupado de modo discontinuo que crea espacios intermedios y tiende a ser soporte de actividades que en numerosas ocasiones no tienen en consideración sus cualidades y potencialidades naturales.

Así, la transformación del espacio rural próximo a la aglomeración urbana dentro del Área Metropolitana de Málaga tiende a ser variadamente multiforme, estando marcada la trans-

formación de dicho espacio por su accesibilidad, por su posición relativa respecto a los focos urbanos más dinámicos (OCAÑA 1995) por su definición concreta y su consolidación funcional dentro del conjunto económico general.

La manifiesta complejidad de la dinámica urbana debería ser tratada desde un marco global de ordenación del territorio. Así una tarea a plantear en la ordenación territorial de este espacio sería la creación de una interrelación que proporcione continuidad y garantice una proximidad atractiva de alto valor ambiental entre lo rural y lo urbano. El resultado final o futuro sería la creación de un paisaje en el que se integrasen los sistemas agrarios y los urbanos.

1. La evolución del espacio rural y la situación actual: un proceso acelerado de transformación del territorio.

En el análisis de la evolución del espacio rural metropolitano hasta su situación actual hay que distinguir temporalmente dos momentos determinantes en los que se han desarrollado dos dinámicas económicas, demográficas, territoriales distintas: existe, un antes y un después de la irrupción de la actividad turística como actividad económica en la franja litoral. De este modo, cualquier reflexión espacial sobre el territorio metropolitano viene marcado por el peso urbano que el litoral, incluida la capital en él, ejerce sobre la configuración y morfología de este espacio.

Por otra parte, y desde el punto de vista espacial debemos tener en consideración la realidad topográfica de este territorio como condicionante de su morfología y dinámica. En el análisis espacial de este espacio rural metropolitano encontrarnos tres unidades fisiográficas que se han comportado y reaccionado de distinto modo a las transformaciones impuestas: el frente litoral, el valle y los montes; aquí podemos observar cómo la topografía (relieve y red hidrográfica) introduce sus determinaciones. Pero, ahora y desde el punto de vista de la organización humana, un nuevo elemento proporciona un fuerte matiz estructurador: la red viaria rural; tanto la que tiene su origen en las antiguas veredas, vías pecuarias y caminos rurales como las carreteras locales y comarcales realizadas muchas de ellas sobre trazados ya establecidos en el siglo XIX.

Desde comienzos de siglo podemos considerar varias tendencias y hechos fundamentales: Málaga capital ha supuesto ya desde estas fechas un centro de atracción demográfica con un máximo del 49 por ciento de concentración de población provincial en 1981, asimismo el municipio de Málaga concentra el 81 por ciento de la población metropolitana y el 40 por ciento de la superficie. A partir de los años sesenta, con la irrupción y consolidación de la actividad turística, la amplitud del crecimiento urbano se extiende a los núcleos del litoral occidental (Torremolinos y Benalmádena) en un proceso simultáneo de configuración urbana entre éstos y la capital.

Posteriormente, se produce una transformación del sistema de asentamientos y poblamiento de los núcleos periurbanos (Alhaurín de la Torre, Alhaurín El Grande y Rincón de la Victoria) por efecto de la urbanización ligada a la ciudad. Si bien las relaciones más habituales entre éstos en el medio rural y el medio urbano de las zonas litorales fueron desde un principio de dependencia de la población rural respecto a la oferta de trabajo en el espacio urbano sin

procesos apreciables de urbanización del medio rural, durante los años ochenta se inicia un cambio de estas relaciones, determinándose su crecimiento como nuevas áreas de población no ligadas a tal medio exclusivamente. La interrelación de este fenómeno con el estancamiento demográfico de la capital es evidente.

La evolución del medio rural metropolitano ha venido ineludiblemente marcada por el desarrollo urbano producido en la franja litoral y en la ciudad central que se han convertido en un dinámico foco urbano. Tras la irrupción del turismo en las década de los sesenta y tras su consolidación económica se ha ido produciendo una notable transformación de los espacios urbanos; estos han desbordado sus delimitaciones casi inamovibles durante décadas para desarrollar un crecimiento discontinuo sobre los espacios periurbanos cercanos para ir introduciendo en el medio rural particularidades propias del medio urbano. Así, junto a las transformaciones espaciales de las cabeceras del sistema urbano metropolitano: Málaga capital, Rincón de la Victoria, Torremolinos y Benalmadena en la franja litoral y Alhaurín de la Torre y Alhaurín El Grande en el piedemonte de la Sierra de Mijas en contacto con el Valle, se ha ido acelerando la transformación de sus espacios periurbanos y el estancamiento poblacional y económico de los núcleos rurales de los Montes (Almogía, Casabermeja y Totalán).

En este proceso, el medio rural ha ido mostrando una evolución morfológica menos uniforme que en el medio urbano. La transformación de las bases económicas por la actividad turística ha provocado que los usos predominantemente agrarios hayan evolucionado hacia su desaparición. Los aprovechamientos agrarios tradicionales: regadíos hortofrutícolas y caña de azúcar del Valle del Guadalhorce, frutales en secano y olivar de los Montes de Málaga y espacios de labor intensiva de secano entre uno y otro; han ido desapareciendo y los menos transformándose o adaptándose a las nuevas circunstancias. La actividad ganadera de tipo extensivo que recorría las numerosas vías pecuarias era importante en número, pero las condiciones actuales no han permitido su subsistencia. Gran número de vías pecuarias se han transformado en carreteras o vías de comunicación entre poblaciones rurales y los elementos naturales (hileras de vegetación de ribera, manchas de alcornocal, encinar y algarrobal) que otorgaban estabilidad estructural al medio rural y variedad paisajística han ido sucumbiendo ante la actividad humana no primaria.

Partiendo territorialmente del núcleo central histórico de la ciudad de Málaga, por razones topográficas (presencia de las laderas de los Montes de Málaga que deja una estrecha franja litoral al este y al norte y la amplia llanura aluvial al oeste por cuyo centro discurre el río Guadalhorce), ésta se expandirá hacia el oeste. El litoral oriental de la capital verá colmatado rápidamente su exiguo frente para empezar a escalar las laderas de los Montes de Málaga. El litoral occidental, hacia el que ya se apuntaba con la ubicación de las industrias malagueñas del XIX verá como se va colmatando a los largo de la denominada carretera de Cádiz que se frena en las zonas inundables de la misma desembocadura del Guadalhorce, espacio intersticial entre el desarrollo litoral occidental y oriental. Aquí, los usos agrarios van cediendo paso a otras demandas urbanas, polígonos industriales del Guadalhorce y Santa Teresa, en la margen derecha del río y el aeropuerto, polígono industrial Villarroza, urbanización y Parador Nacional de Golf de Guadalmar, en la margen izquierda, por lo que su identidad agraria ha desaparecido hoy por hoy.

Si la expansión nororiental del proceso de urbanización viene condicionado por la presencia de los Montes de Málaga, que han mantenido bastante limitado su avance, tendiendo en la expansión urbana reciente más a compactar los espacios que a extenderlos, el valle próximo, al oeste y noroeste, presenta mejores oportunidades de crecimientos masivos de la ciudad hacia el interior, hecho que no se ha producido hasta fechas recientes. De este modo, surgen en los años sesenta los polígonos industriales del El Viso y San Luis, la urbanización El Consul y el desarrollo urbano del Puerto de la Torre y la Colonia de Santa Ines; más recientemente el desarrollo de Teatinos con la implantación del complejo universitario malagueño y las grandes superficies comerciales de Continente y Pryca Alameda. Progresivamente van surgiendo espacios urbanos más distanciados del conjunto edificado de la ciudad que actualmente tienden a colmatarse y forman su frente de avance hacia el Valle; ya se van anunciado los caracteres del espacio periurbano.

En el **Valle**, constituido por un espacio con fuerte procesos de difusión urbana y periurbanización nos encontramos, como ya hemos comentado, con un espacio más accesible y potencialmente más apto para la ocupación humana; de tal manera que en este espacio rural ha existido un importante poblamiento que históricamente ha estado ligado al río, a la agricultura de regadío que éste ha permitido y a los importantes ejes viarios que en él se han asentado (ferrocarril, carretera de Campanillas y carretera de los Alhaurines).

Efectivamente la presencia del río y de tierras fértiles en sus márgenes posibilitó un temprano asentamiento de la población en fondo que se fue acentuando de manera progresiva y natural.

Ya recientemente, la ocupación de este hábitat se intensificó de forma artificial y planificada con la construcción de siete poblados de colonización por parte de la Administración. Estos se construyen para acoger a los agricultores que sobre el valle debían asentarse. De ellos, sólo los que se construyeron en lugares con dinámica propia (Sta. Rosalía y ampliación de Cártama) fueron plenamente ocupados, mientras los que por su ubicación estuvieron destinados exclusivamente a actividades emanadas del Plan de Riegos contarán con poco atractivo entre los agricultores.

Asimismo, la presencia de manantiales en el piedemonte de la Sierra de Mijas permitió la aparición de otros asentamientos (Alhurín el Grande y Alhaurín de la Torre), pero ha sido la iniciativa privada, la que ha conseguido cambios espectaculares. Las zonas del piedemonte montañoso se habían ido despoblando tras el abandono de la actividad agrícola.

Actualmente el Bajo Valle del Guadalhorce aparece como el área de expansión natural de la aglomeración urbana, que se manifiesta en una urbanización dispersa de cierta entidad, pero que se concentra básicamente en el desarrollo urbano a partir de los núcleos rurales preexistentes. En esta expansión la accesibilidad ha jugado un papel determinante de tal manera que los desarrollos periurbanos producidos se han apoyado en los ejes viarios existentes configurando dos tramas de asentamientos: una apoyada en la carretera de acceso al Guadalhorce (margen izquierda del río) y otra en la carretera de Coín que discurre por el piedemonte de la Sierra de Mijas. Estos asentamientos han tenido una dinámica demográfica más positiva que la del área de los Montes debido tanto a la mayor riqueza que supone el regadío frente a la agricultura de secano y a una influencia más directa de la oferta de trabajo del litoral sobre ellos.

Igualmente se presenta una cierta diferenciación funcional entre los asentamientos del piedemonte de la Sierra de Mijas y los del fondo del Valle. Dentro de los primeros, Churriana y Alhaurín de la Torre han asumido una función básicamente residencial de carácter periurbano en gran parte de uso permanente formando ambos un compacto espacio residencial con progresivo carácter neorural, estrechamente vinculados a las actividades de la capital y de la costa. Alhaurín el Grande, por su parte, ha seguido en la estructura del sistema de asentamientos del Valle del Guadalhorce, aunque actualmente su desarrollo demográfico está viéndose afectado también, al igual que en los otros núcleos del piedemonte, por los procesos de inmigración que están dando lugar a la aparición de numerosas urbanizaciones en el campo con carácter tanto de segunda como de primera residencia.

En el caso de los asentamientos del fondo del Valle nos encontramos por un lado con la barriada periurbana de Campanillas en la que se ha desarrollado las primeras avanzadas de crecimiento urbano de la capital, especialmente por irradiación de usos de tipo industrial y de almacenaje aunque en los últimos años se está produciendo un fuerte crecimiento urbano de carácter suburbial (barrios obreros). Por otra parte, está Cártama con un complejo sistema de asentamientos que incluye dos cabeceras (Cártama pueblo y Estación de Cártama) y diversas barriadas y caseríos. Tradicionalmente Cártama ha tenido una función central en relación al comercio de los cítricos del Valle asociada a sus extensos regadíos y a la importancia de la actividad agraria y comercial. La Estación de Cártama es un núcleo ligado al ferrocarril y a la carretera que comenzó a cristalizar a partir del caserío existente y que en la actualidad presenta un gran desarrollo urbano que viene motivado por su proximidad a la capital.

El sistema de asentamientos de este espacio se completa con los diversos caseríos, barriadas, cortijadas, etc. y las numerosas edificaciones diseminadas existentes en ese espacio rural. Estos asentamientos dispersos aglutinaban en el año 1960 aproximadamente un 40 % de la población sin contar Málaga capital, pudiéndose contabilizar, según el nomenclator, un total de 87 caseríos dispersos por el espacio rural. Ello da una clara idea del fuerte proceso de concentración que se ha ido produciendo desde entonces de la población en los núcleos urbanos con el consiguiente abandono de los asentamientos diseminados.

En este espacio existen también numerosos caseríos y cortijos que, al estar en gran parte ligados a una agricultura de regadío bastante productiva, han podido mantener su población y su funcionalidad rural, si bien actualmente, ante la demanda existente de viviendas de segunda residencia por parte de la población urbana, se han visto puntualmente afectados por su masiva implantación habiendo perdido prácticamente su carácter rural como es el caso de las zonas de El Romeral y la Alquería en Alhaurín de la Torre. Otros, no obstante, mantienen su carácter rural con una población ligada a los usos agropecuarios como es el caso de Casapalma, Comendador, Doñana, Fahala, Gibralgalia, Saucedillas, etc. en el municipio de Cártama o Santa Amalia y Peñón-Zapata en Alhaurín de la Torre.

La organización de este espacio juega un papel excepcional dentro del entorno metropolitano. Si bien la ciudad compacta cede paso a una urbanización algo más difusa de zonas residenciales, polígonos industriales, zonas de servicios y un denso paisaje agrario de regadío en torno a dos ejes principales de crecimiento y desarrollo: uno, eje Churriana, Alhaurín de la Torre, Alhaurín El Grande, unidos por la carretera comarcal C-344 y otro, Campanillas-Parque

Tecnológico-Estación de Cártama unidos por la carretera local MA-402, estamos en un espacio humanizado en el que se ponen en contacto a través de relaciones periurbanas el medio rural y el medio urbano. La extensión del regadío produce un paisaje abigarrado por la intensidad de la ocupación y la extrema parcelación de la tierra, un intenso minifundismo en contexto periurbano.

El proceso de implantación de los riegos y la mejora de las comunicaciones en su día produjo una concentración de población en los núcleos originarios Cártama y Campanillas; posteriormente el crecimiento demográfico inducido por los factores anteriores y nuevos establecimientos industriales ha producido que la humanización pase a ser intensa, que las no muy potentes vías de comunicación queden saturadas y que se produzca un proceso de segregación en entidades menores de los núcleos originarios, tales como Maqueda, Santa Rosalía, Estación de Cártama, vinculadas a las riquezas generadas por la agricultura de los cítricos.

Por oposición al carácter periurbano del Valle, el espacio de los Montes es esencialmente rural. Frente a los anteriores, los Montes aparecen, según su relieve, poco accesibles y, según su hábitat, semiabandonados y deshabitados.

El poblamiento desarrollado en los **Montes de Málaga**, a pesar de ser una área de una gran extensión, es escaso actualmente; sólo existen cuatro núcleos urbanos dignos de mención: Totalán y Olías (este último perteneciente al municipio de Málaga) tenían según el Censo de Población de 1991, 524 y 420 habitantes respectivamente y sin incluir los diseminados, y otros dos de mayor entidad: Almogía y Casabermeja, con 2.253 y 2.552 habitantes respectivamente y también sin contar los diseminados. Estos núcleos habían venido sufriendo desde los años 60, un fuerte emigración actualmente detenida. Se trata de una estructura de asentamientos poco densa, mal conectada entre sí, irregularmente repartida en el espacio, concentrada en pocos y pequeños núcleos con una función básicamente residencial/rural y con gran dependencia de la capital en cuanto a la demanda de funciones de servicios, comerciales, laborales, administrativas, etc.

A estos asentamientos hay que añadir un poblamiento diseminado que si bien tiene cierta importancia representa un porcentaje muy pequeño en comparación con el fuerte poblamiento que estas tierras tuvieron hasta los años 60. Antes de la crisis y emigración que afectó al mundo rural a partir de los años 60, estos asentamientos, encerrados en una economía agraria de carácter autárquico, tuvieron un dinamismo demográfico que dio lugar a una importante ocupación del territorio sobre todo teniendo en cuenta los condicionantes físicos existentes (grandes pendientes, suelos pobres y erosionados, etc.). En este sentido cabe señalar por ejemplo que el municipio de Almogía tenía en 1960 una población de 8.865 habitantes de los que 2.660 pertenecían al núcleo principal y el resto (6.205) se distribuían por los caseríos mientras que en 1991 la población era de 4.333 habitantes de los que 2.253 se localizan en el núcleo y el resto en los pocos caseríos que quedan habitados los cuales se han reducido al menos a la tercera parte. Efectivamente el amplio hábitat disperso existente que en otras épocas acogía de un tercio a la mitad de la población ha sufrido en los últimos treinta años una gran despoblación mientras que los pueblos cabecera han mantenido una mayor estabilidad del volumen demográfico aunque también sin crecimiento. Entre los caseríos que aún hoy se mantienen habitados en estas zonas, en gran parte debido a la mejora de las comunicaciones,

podemos señalar Arroyo de Coche, Arroyo de los Olivos, Los Núñez, Barranco de Zafra, Monterroso, Los Moras, Barranco del Sol, El Curato y Fuente Amarga, en el municipio de Almogía; Camino Real, Chaperá-Madroñal y Moheda-Portales, en Casabermeja y Verdiales en Málaga.

A excepción de Casabermeja, situada al pie de la Autovía de las Pedrizas, los demás asentamientos, y particularmente los diseminados existentes, tienen una accesibilidad baja por cuanto se encuentran en zonas de orografía abrupta y las carreteras son estrechas y de difícil trazado, si bien esta accesibilidad se ha visto muy mejorada respecto a épocas pasadas lo que está permitiendo que la población se mantenga en los núcleos al poder desplazarse con cierta facilidad a los centros urbanos del litoral y la capital de los que dependen en gran parte, ya que la población residente complementa la actividad agropecuaria de la zona con otras actividades ligadas a la capital malagueña y al litoral tales como la construcción, hostelería, etc.

En el poblamiento de los Montes tiene también gran importancia el gran número de construcciones diseminadas existentes y no ya por la población que hoy día presentan sino sobre todo porque constituyen un patrimonio histórico-cultural de gran valor.

Este poblamiento, sobre las colinas y piedemontes que aparecen desde los límites de los regadíos del valle hasta las rupturas de pendiente de las grandes unidades geomorfológicas que enmarcan el valle, ha venido determinado por el conjunto de usos agrícolas (sobre todo secanos) distintos a los desarrollados en el valle (regadíos) y que tradicionalmente han perdurado a pesar de su escasa productividad.

Si bien la extensión de las relaciones periurbanas de la ciudad hacia los Montes, sobre todo en lo que al proceso de urbanización se refiere, parecen poco importantes por la permanencia de sus invariantes paisajísticos: paisaje que, salvo en contadas manchas reforestadas, es de secano arbóreo, en parte semiabandonado, sobre laderas fuertemente erosionadas y sus pequeños núcleos de población; debemos matizar, no obstante, que la proximidad urbana deja sentir sus efectos. Por un lado, si bien su fisonomía formalmente no se ha modificado, ya aparecen "punteados" de usos residenciales en los espacios más cercanos a esta, al mismo tiempo que aparecen tipologías y construcciones edificatorias impactantes y dispersas en pequeños asentamientos y parcelaciones ilegales al borde de las principales vías que los surcan: carretera de Totalán (MA-167) y la pista que une ésta población con La Cala del Moral, Carretera de los Montes-Colmenar, antigua Carretera de Casabermeja (MA-431), Carretera del Valle del Campanillas (C-3310), Carretera de Almogía.

Por otro lado, en temas de uso y de desplazamientos, podemos decir que los Montes se han constituido en un espacio esencial de uso recreativo, esparcimiento y de fin de semana para la población de la ciudad; respecto a lo segundo, los desplazamientos pendulares diarios de población proliferan con cierta abundancia de modo que su dependencia de la ciudad y la franja litoral, en este sentido, se tornan fundamentales.

Para concluir este apartado y pasar a analizar con mayor profundidad la estructura del espacio rural por sus grandes unidades y elementos, queremos hacer una enumeración concisa de las principales alteraciones que se han venido desarrollando sobre el medio rural metropolitano desde el cambio de inercia producido por la irrupción del fenómeno turístico litoral.

1. Se ha venido produciendo una ocupación, en muchos casos, indiscriminada del suelo agrícola por usos urbanos, bien a través del ensanche de los núcleos tradicionales o bien en urbanizaciones autónomas, implantación de polígonos industriales, infraestructuras e implantación y localización de escombreras, vertederos, etc., que ha dado lugar a un proceso de consumo de recursos naturales y ocupación espacial falto de toda lógica de ordenación territorial.
2. La rentabilidad de la actividad agrícola se ha constituido en factor fundamental para el retraimiento y abandono de los suelos agrarios, existiendo la paradoja de que las tierras de regadío periurbanas están siendo las más codiciadas para la implantación residencial, dado que además de ser las que presentan las condiciones más favorables para ello también lo son para el cultivo; mientras que las zonas de olivar o frutal de secano de montes, en gran parte abandonadas se han resistido a la ocupación urbana.
3. Se está produciendo una importante desarticulación general del medio rural metropolitano desde el momento en que la actividad agraria no genera unas rentas acordes al precio del suelo que afecta incluso a los sistemas agrícolas intensivos como los cultivos forzados, resolviéndose la pugna por el suelo a favor de los usos de carácter urbano. En razón a ello, el futuro del medio rural de la aglomeración necesita un tratamiento global dado que la continuidad territorial del litoral genera unas tensiones de usos de suelo y movilidad de población en su espacio inmediato que no pueden ser tratadas desde una perspectiva puramente local.

2. La estructura del espacio rural: unidades y elementos básicos.

Con vistas a un análisis y diagnóstico que permita sentar las bases del tratamiento global de este territorio para su ordenación debemos identificar las grandes unidades rurales que lo conforman y profundizar en sus características, lo que nos permitirá comprender su morfogénesis y el papel a jugar en la articulación de la estructura rural metropolitana.

En ausencia de cualquier planificación, es fácil suponer que gran parte del espacio rural de mayor valor podrá desaparecer como tal; los hechos que nos llevan a hacer tal suposición son evidentes si echamos una ojeada sobre el Valle del Guadalhorce; está suficientemente claro que la natural expansión del fenómeno urbano tiende hacia él. La topografía abrupta de los Montes de Málaga y su tradicional inaccesibilidad repelen manifiesta y físicamente esta expansión, no obstante, su potencial no radicará en su productividad sino en su valoración paisajística y ambiental. Tras los asentamientos del litoral occidental se erige la Sierra de Mijas, lo que limita su expansión hacia el norte, hacia el sur, el mar; hacia el este, el Valle permite su continuidad natural justamente entre la ciudad central y el litoral occidental.

En este contexto, la estructura del espacio rural vendrá determinada por los siguientes aspectos:

1. Las condiciones del medio físico marcarán la difusión de las actividades urbanas tal como lo han venido haciendo hasta ahora. Estas condiciones no sólo se ceñirán a la topografía, sino que a ella se unirá las disponibilidades de recursos naturales, sobre todo, los hídricos. Las disponibilidades de agua se encuentran en el Valle, ya que es la cuenca del río Guadalhorce una de las más importantes de la provincia.

2. El cambio de política agraria en Andalucía (plan forestal, incitación al no laboreo, etc.) apuesta fuertemente por un desarrollo rural menos dependiente de la agricultura. Se apuesta por reducir la actividad de las tierras y explotaciones marginales con la intención de reducir el espacio y la producción agrícola. En este marco, el futuro de las explotaciones de secano de escasa productividad parece estar claramente enfocado a su desaparición como espacio agrícola y conversión en monte.
3. La importancia del sector agrícola en la economía general queda de manifiesto desde el momento en que no es un elemento discordante de la economía sino una base fundamental. De un lado, es inductora de otras actividades (preparación y comercialización de los cítricos del Valle del Guadalhorce, por ejemplo) y por otro, no genera contradicciones con otras actividades consituyendose en complemento económico de numerosas unidades familiares y fuente de empleo para otros activos agrarios.
4. Los aspectos ambientales y atractivos paisajísticos de los enclaves existentes metropolitanos (regadíos Valle del Guadalhorce, espacios forestales de los Montes de Málaga y Sierra de Mijas, fundamentalmente) suponen un respiro para la calidad de vida de este aglomerado urbano de Málaga que se caracteriza por la escasez de espacios verdes públicos.

A grandes rasgos identificamos tres grandes unidades rurales: el espacio agrícola de regadío del Valle del Guadalhorce, El espacio de secano de los Montes de Málaga y los espacios forestales de las Sierra de Mijas y Montes de Málaga, interrelacionadas por las infraestructuras viarias rurales como elementos básicos de interrelación rural.

2.1. El espacio agrícola del Valle del Guadalhorce: un espacio productivo metropolitano amenazado por la escasez del recurso agua y la presión de los usos urbanos.

La expansión y localización de los regadíos en el Valle del Guadalhorce se ha fundamentado, por una parte, en las posibilidades que ofrece el medio físico y, por otra, en sus factores humanos y económicos.

Antes de entrar a analizar estos, consideramos que comentar como se han configurado y evolucionado estos regadíos nos puede proporcionar una idea de su situación actual.

Desde el punto de vista territorial, este espacio queda estructurado hidrográfica y agrícolamente por el curso del río Guadalhorce; así los regadíos se han ido localizando sobre las terrazas creadas por los sedimentos del río, con mayor extensión en la margen derecha.

La transformación de algunas zonas del fondo del valle en regadío llevada a cabo por el Instituto Nacional de Colonización (INC) e Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), que posteriormente se fueron ampliando tras la regulación de la cuenca hidrográfica y la ejecución del Plan General de Colonización y Transformación de la Zona Regable del Guadalhorce (aprobado por decreto de 4 de julio de 1958), supuso, sin duda, el inicio de la mayor transformación territorial de este espacio pudiéndose considerar como la única intervención de carácter territorial que se ha realizado en el ámbito metropolitano, si bien ésta se acometió de forma sectorial de tal modo que puede valorarse como una ocasión desaprovechada de ordenación territorial de carácter integral.

Esta actuación ha tenido y está teniendo una gran incidencia en este espacio de tal manera que ha posibilitado la aparición del mayor conjunto de regadíos de la provincia que, a su vez, constituye, la base de la economía agraria de la zona del Valle del Guadalhorce. Aún así, no se han llegado a poner en riego el total de la superficie prevista en principio, debido a diversos motivos entre los que cabe destacar:

- el ritmo de las obras de infraestructura de riego que ha necesitado un tiempo importante para su desarrollo,
- el precio del agua que, según los agricultores, se consideraba algo cara,
- y la reticencia que en algunos agricultores ha levantado el riesgo de salinización de las tierras por el uso del agua de los embalses.

A nivel territorial, la aparición de las nuevas zonas de regadíos no sólo supuso la transformación de tierras de secano en regadío sino también la aparición de una serie de infraestructuras de notable incidencia en la ordenación del espacio constituyendo hoy día un «equipamiento territorial».

Actualmente, y tras la gran ampliación de los regadíos realizada con la ejecución del Plan de Riegos en contraposición al retroceso que están sufriendo los secanos, fiel reflejo de sus bajos rendimientos, en el espacio agrícola de la zona del Valle del Guadalhorce incluida en el ámbito metropolitano se mantiene y acentúa la importancia del regadío hortofrutícola que supera ya en la comarca agraria del Guadalhorce las 22.000 hectáreas (3/4 partes de la superficie ocupada por el regadío y una cuarta parte del total cultivado). De ellas, algo más de la mitad, 12.500 has., está ocupada por los cítricos (56 por ciento), seguida por tubérculos y hortalizas, 7100 has, (31 por ciento) y los frutales, 2700 has. (12 por ciento) (OCAÑA y LARRUBIA 1993).

Los cultivos aportan también identidad diferente a ciertos sectores de regadío, así pueden distinguirse las siguientes áreas:

- La zona baja, constituida por el fondo del valle, terrazas y llanuras de inundación, se caracteriza por la presencia básicamente del cultivo de la caña de azúcar complementado con cultivos de plantas ornamentales y cultivos hortofrutícolas, un 18 por ciento de los herbáceos regados. Aquí se estableció y concentró la mayor parte del regadío comarcal. Actualmente y en general, la actividad agraria en esta zona se encuentra en regresión como consecuencia de la presión urbanística ya que se trata de un área periurbana sometida a la constante implantación de usos no rurales (industrias, aeropuerto, campo de golf, etc.). Con igual intensidad en el abandono del cultivo de la caña de azúcar influirá el cierre y desmantelamiento de la fábrica de Azucarera Española en las proximidades del polígono Guadalhorce, ya que la transformación de la caña deberá realizarse ahora en adelante en Salobreña.
- La zona de Cártama-Campanillas que contiene los suelos más adecuados para el cultivo de cítricos los cuales se extienden por todo el área. La intensidad del proceso de transformación agraria que desde los años 60 ha soportado debido al Plan de Riegos del Guadalhorce permite distinguir dos áreas: una de nuevos regadíos situada en las

terrazas de las márgenes del Guadalhorce y otra zona, localizada en las zonas inmediatas al río y sus afluentes (Fahala, Grande y Campanillas), caracterizada por la presencia de los regadíos tradicionales. Se trata de la zona del Valle de mayor valor productivo presentando al mismo tiempo, y gracias a la presencia de los cultivos arbóreos de regadío, un gran valor ambiental y paisajístico.

La superficie ocupada por los frutales supone algo más de 15.000 has. de regadío. La extensión mayor corresponde a los cítricos, con unas 12.500 has. lo que supone la mitad de la superficie regada y el 85 por ciento de los frutales en regadío. Sin entrar a hablar de especies, sólo mencionar que el cultivo del limón, unas 7.400 has (60 por ciento de la superficie citrícola), supone una polarización en torno a este cultivo evidente; localizado en los municipios de Cártama, Málaga y Pizarra, el limón ha absorbido el 83 por ciento del incremento citrícola (OCAÑA y LARRUBIA 1993).

Las hortalizas se han ido introduciendo como principal cultivo entre los herbáceos, ocupando más de 4.000 has. Estos cultivos de huertas constituyen una masa compacta en la margen izquierda del Guadalhorce ascendiendo a través del río Campanillas, dentro del propio municipio malagueño, y un núcleo aislado a ambas márgenes del río Grande (OCAÑA y LARRUBIA 1993).

Del resto de frutales, cabe destacar la importancia del grupo de los subtropicales (aguacates especialmente) sobre todo por el aumento experimentado desde 1980 (más de 1.200 has) en Alhaurín El Grande. En torno a los poblados de colonización del Guadalhorce (Ampliación de Cártama, Villafranco del Guadalhorce) y en proceso de abandono se sitúan un grupo de explotaciones regulares de perales y algo menos de ciruelos, unas 1.500 has. (un 67 por ciento de frutales no subtropicales) (OCAÑA y LARRUBIA 1993).

- Finalmente, las colinas pliocenas la zona de los Alhaurines, en la que a excepción de la zona de regadíos tradicionales con cultivos de frutales existente en torno al río Fahala y las áreas de nuevos regadíos de la zona de Torrealquería, ha predominado el cultivo de olivar y el cereal. De esta vocación pasa a ser zona de transformación de nuevos regadíos por obra del IRYDA, estando caracterizada actualmente por el continuado proceso de implantación de usos no rurales (residenciales sobre todo) que se viene produciendo en sus zonas bajas, el cual se intensificó durante la década de los ochenta.

En este contexto, los factores mencionados al principio, estos son, las posibilidades que ofrece el medio físico y los factores humanos y económicos que intervienen en él, marcarán ineludiblemente la evolución futura de estos regadíos.

Respecto a las condiciones físicas de este medio, destacar, sobretudo, las circunstancias climáticas que mediatizarán enormemente la extensión o regresión del regadío. Además de que éstos requieren un ambiente térmico muy concreto, la posibilidad de disponer de agua suficiente en el verano (lo que no se consigue en nuestras latitudes sino es con el riego) es condición ineludible para su supervivencia. Las precipitaciones necesarias son evidentemente insuficientes por lo que la mayor parte de los regadíos tradicionales es sacada de pozos y de los desembalses desde los pantanos a través de los canales de riego.

La proliferación de pozos ha llevado a la explotación abusiva de las aguas subálveas y subterráneas, con la consiguiente pérdida de calidad, sobre todo con un aumento en el contenido de sales. Esta circunstancia provoca una limitación en la expansión del regadío, ya que éstos, resisten poco la salinidad. Así pues, una necesidad física de los regadíos como es el abastecimiento de agua, se constituye en factor primordial de su rentabilidad, dado que éste a su vez, requiere unos condicionamientos técnicos (construcción, equipamiento y mantenimiento de canalizaciones de pozos y acequias por parte de las administraciones públicas) y económicos, (inversiones a realizar por los agricultores que en muchas ocasiones no les son viables por su magnitud).

El aprovechamiento del caudal del río Guadalhorce es poco viable, salvo puntualmente, dada su irregularidad anual. Gran parte del año sufre un descenso importante de su caudal por los escasos aportes de precipitaciones que recibe y por la fuerte demanda y captaciones que en él se realizan. Por otra parte, en época de crecidas los regadíos de fondo de valle, no pueden utilizar continuamente el agua del río, sobre todo, por que los propios regadíos sufren las consecuencias de la acumulación de fangos de las aguas turbias de las avenidas cuando se presentan, sea a tiempo o a destiempo, y del aumento de caudal del río.

Por todo ello, podemos decir que los recursos hídricos de esta zona son bastante restringidos para el regadío, ya que las aportaciones de agua por precipitación son escasas e irregulares, por lo que el volumen de agua para el regadío depende en gran medida del abastecimiento por pozos o de agua embalsada.

Junto a las condiciones físicas del regadío coexisten otros factores que han condicionado e influido en su desarrollo o retraimiento, cuales son: los humanos y los económicos; de su combinación con las limitaciones impuestas por los condicionantes físicos, en concreto la escasez de recursos hídricos, se están generando unas interrelaciones con plasmación territorial sobre el cultivo, comprometiendo su continuidad desde el mismo momento en que se pierde rentabilidad económica como medio de vida y subsistencia.

El regadío de Guadalhorce presenta una serie de deficiencias estructurales que le confiere un importante grado de inestabilidad. En primer lugar, esta agricultura de regadío, sin dejar de ser la más productiva del Valle y del espacio metropolitano, se ha ido centrando de forma intensa en un cultivo determinado, de tal manera que ha ido adquiriendo la imagen de casi monocultivo. El riesgo inherente que ello supone viene marcado porque la dependencia de las oscilaciones del precio del producto en los mercados: la dependencia exterior en su comercialización y la caída de los precios por superproducción, entre otros, ha provocado situaciones difíciles en este sector las cuales se han agudizado al final de la década de los 80 de tal manera que la actividad agrícola del Valle se percibe hoy como mucho más inestable.

En segundo lugar, y unido a lo anterior, destaca otra variable que introduce sus particularidades, cual es el carácter minifundista de las explotaciones, que está basado en un similar minifundismo en la propiedad de la tierra. Con el paso del tiempo esta característica esencial del sistema agrario dificulta extraordinariamente su transformación. Si gracias al regadío y a la intensidad del trabajo humano, han podido ser viables muchas explotaciones de dimensiones reducidas, este hecho se muestra actualmente como un inconveniente cuando se presentan los beneficios de escala por la disminución de los rendimientos netos de las explotaciones más

reducidas. Así, en Alhaurín de la Torre, según el Censo Agrario de 1989, el 86.99 por ciento de las explotaciones (1.344) era menor de 5 has.; en Alhaurín El Grande, el 95.04 (2.655 explotaciones), en Cártama, el 77.97 por ciento (1.480 explotaciones) y en Málaga, el 51.91 por ciento (978 explotaciones).

En este contexto, los problemas del regadío se acentúan por su localización territorial como espacio periurbano. La proyección de la gran aglomeración urbana litoral sobre este medio rural ya se deja sentir. Es una irradicación directa de usos y peculiaridades urbanas que está transformando intensamente este paisaje. Es un proceso de rururbanización que buscan en los espacios del valle una reserva de suelo para su crecimiento. Así asistimos a un fenómeno de ocupación multiforme, que va desde los espacios como meros soportes del crecimiento residencial (Alhaurín de la Torre, Alhaurín El Grande y núcleos como Churriana) a transformaciones funcionales y paisajísticas mucho más profundas (Estación de Cártama, Campanillas, etc).

Los problemas generales de rentabilidad agraria se resienten en mayor medida por el alza del precio del suelo. La tierra va perdiendo por ello su funcionalidad productiva agraria para convertirse básicamente en un bien raíz o patrimonial. Así, la dedicación total agrícola deja paso al predominio del agricultor a tiempo parcial; no obstante, aunque la agricultura pasa a ser un elemento residual en la economía familiar del medio periurbano, es la actividad de mayor difusión territorial.

Aún así, y tal como se ha puesto de manifiesto en estudios recientes, el regadío del Valle se mantiene a tiempo parcial, como complemento de otros ingresos generados por el empleo urbano, que a su vez revierten sobre las explotaciones agrarias. A pesar de ello, su futuro puede quedar fuertemente comprometido cuando entre de lleno a competir por el uso del suelo con otros usos más potentes como el urbano. De tal manera que, si desde una ordenación territorial responsable, no sólo se valoran los regadíos del Valle únicamente en términos de rendimiento económico, sino también como espacio verde de alto valor paisajístico dentro del territorio metropolitano, y este uso es protegido y apoyado adecuadamente, cabe esperar, como ha ocurrido en otras épocas y lugares, no desaparezca completamente sino que aparezcan iniciativas que reactiven la actividad agraria (como podría ser la agricultura ecológica la cual supone hoy una de las líneas de apoyo de mayor interés en el marco de la Política Agraria Comunitaria) y que, al menos, se mantenga con su lógica de actividad complementaria de los ingresos no agrarios.

Ahora bien, para ello es preciso también reconducir, canalizar y hacer compatibles en el Valle los usos no rurales que actualmente se están demandando (especialmente residenciales) de forma que puedan ser compaginados con los usos agrícolas dominantes y otras actividades de carácter lúdico o recreativos. Asimismo es necesario potenciar y apoyar su industria agroalimentaria como un uso que potencialmente puede inducir procesos de reactivación y reorientación de la agricultura de regadío.

Finalmente no debemos olvidar algo ya apuntado, el mantenimiento de la agricultura de regadío también depende enormemente de los recursos de agua disponibles, los cuales se llegan a obtener con bastante irregularidad, como se ha puesto de manifiesto en situaciones de sequías graves como las padecidas en los últimos años.

2.2. El espacio de secano de los Montes de Málaga. Una actividad primaria en abandono en contraposición con los regadíos del Valle.

Dentro de la actividad productiva agraria predominante en el medio rural metropolitano, con caracteres de rentabilidad muy diferente al espacio de regadío del Valle, creemos debemos mencionar los cultivos de secano y otras actividades primarias de los piedomontes y Montes de Málaga, aquí nos encontramos con una de las zonas más deprimidas desde el punto de vista productivo, caracterizada básicamente por la combinación de cultivos de olivar y almendro con usos agropecuarios de carácter marginal.

Olvidar en este análisis dichas zonas no quedaría justificado plenamente dado que en contraposición con el enormemente espacio significativo de los regadíos del Medio y Bajo Valle del Guadalhorce, donde se localiza el conjunto agrícola de estas características más importante de la provincia de Málaga, asentados sobre suelos que, potencialmente, presentan una elevada productividad agrícola, encontramos esta otra en la que si bien su carácter marginal es el predominante, su valores se resaltan con su una enorme potencialidad natural.

En este contexto, sobre las colinas y piedemontes que aparecen desde los límites de los regadíos hasta las rupturas de pendiente de las grandes unidades geomorfológicas que enmarcan la llanura aluvial del río Guadalhorce (Sierra de Mijas y Montes de Málaga) aparecen una serie de usos agrícolas distintos, que tradicionalmente han perdurado a pesar de su escasa productividad por ser el único medio de vida de muchas familias.

A lo largo del tiempo sus usos agrarios han ido cambiando de tal modo que hasta la crisis de la filoxera la zona era esencialmente vitícola aunque albergando también otros cultivos arbóreos de secano como el olivar y el almendro. Tras la citada crisis empezó a adquirir su actual configuración.

Pudiéndosele considerar como el otro gran espacio, dentro del ámbito metropolitano, que presenta un predominio de usos rurales ha seguido un proceso de ocupación y transformación que ha pasado por distintos momentos de variable esplendor y productividad. Durante el pasado siglo, la prosperidad del comercio de los productos de una arboricultura centrada en la vid (vino, uvas, pasas, etc.), aunque incluyendo olivar, higueras, morales y algunos almendrales, permitió una gran difusión de este cultivo (vid) por los Montes, así como una ocupación demográfica en equilibrio con los recursos agrícolas, se vió rota por la crisis de la filoxera, acaecida en el último tercio del siglo pasado, que rompió las estructuras en las que se sustentaba dicho desarrollo. Ello dio lugar a una fuerte corriente emigratoria que trajo consigo un considerable descenso de la población lo que contribuyó también a la ruina de otras producciones del secano como el olivar y el almendro asociados al cultivo de la vid y que fueron abandonados con ella.

Actualmente la zona de los Montes presenta un uso productivo esencialmente agrícola aunque de carácter muy marginal. Lo que predomina, dentro del área comprendida en el ámbito metropolitano, es una arboricultura difusa, en la que se mezclan de forma caótica y sin orden aparente los cultivos de olivar, almendro y, en menor medida, la higuera. Las condiciones físicas existentes (grandes pendientes, falta de agua, suelos pobres, etc.) unidas a la imposibilidad de mecanización, el insuficiente abonado y el escaso laboreo, hacen que estos cultivos

tengan unos rendimientos bastante bajos y unas escasas perspectivas futuras siendo el almendro (muy extendido en el municipio de Casabermeja) el que, sin perder su carácter marginal, presenta mayor interés. El escaso valor productivo de estos usos y su escasa rentabilidad económica, en un marco estructural en el que el minifundismo es la nota dominante lo que explica también la escasa capacidad de acción que los campesinos tienen para introducir cualquier tipo de mejora en sus explotaciones, ha provocado el estancamiento y crisis de esta agricultura de tipo familiar así como un continuo éxodo rural que se acentuó a partir de los años 60 hasta llegar a nuestros días, en los que el equilibrio población-agricultura se mantiene en gran medida por el desarrollo de esta actividad a tiempo parcial compartida con las actividades desarrolladas por gran parte de su población en la aglomeración urbana del litoral.

Otro uso ligado a la explotación de los recursos primarios del medio rural es el ganadero. El más extendido es el relativo al ganado caprino localizándose básicamente en las áreas de los Montes (municipios de Málaga, Casabermeja, Almogía y Totalán), si bien en el caso de Málaga y Cártama también podemos destacar la presencia de explotaciones de ganado bovino. Hay que destacar que en el municipio de Almogía la ganadería es la principal actividad siendo el ganado caprino el más importante tanto por el número de cabezas (11.000 aproximadamente que lo sitúan en el cuarto puesto de los municipios de la provincia respecto a este tipo de ganado) como por su peso económico en el municipio debido a la producción lechera y sus derivados (fundamentalmente quesos) y a la producción de carne.

El predominio de este tipo de ganadería se explica en gran parte por las especiales condiciones edáficas y climáticas de la zona con suelos pobres y escasas precipitaciones que provocan la escasez de tierras dedicadas a pastos en relación con la gran extensión existente de tierras de baldío y erial que potencialmente son susceptibles de ser aprovechadas para estos usos (dentro del ámbito territorial metropolitano existen, según el Censo Agrario de 1989, 10.291 Has. dedicadas a pastos permanentes lo que supone el 14 % de la superficie total de la superficie de las explotaciones). Fuera de estas zonas existen también usos ganaderos si bien son de carácter puntual y marginal en cuanto a su importancia productiva y social.

La ganadería de estas áreas es de carácter extensivo a base de pastoreo, aprovechando los recursos naturales de la tierra y, por consiguiente, muy dependiente del suelo y de las contingencias climáticas a lo que se une también su carácter tradicional sin ningún tipo de modernización que viene provocado en gran medida por la actitud de los ganaderos que se desenvuelven en un ambiente rutinario.

Hay que hacer una consideración final dentro de lo que supone el uso ganadero dentro del territorio metropolitano en relación con su incidencia sobre el medio natural. Como ya se ha puesto de manifiesto en diversos apartados la zona de los Montes (donde se localiza gran parte de este uso) es un área desforestada y sometida a fuertes procesos erosivos por lo que la incidencia del uso ganadero extensivo que predomina en ella tiene en muchas zonas una incidencia ambiental negativa por cuanto este uso contribuye a aumentar localmente los procesos erosivos al eliminarse la escasa cubierta vegetal existente. Por ello deben tomarse las medidas adecuadas para delimitar las zonas que, ambientalmente, estén más deterioradas e impedir estos usos que deben ser canalizados hacia zonas más adecuadas. Pero para ello, al mismo tiempo, debe potenciarse también la preparación y regeneración de zonas de pastos que per-

mitan el desarrollo de este sector. Por otra parte, existe una incidencia puntual sobre el medio físico por las instalaciones ganaderas dispersas existentes cuya agrupación en polígonos ganaderos, debidamente localizados en áreas adecuadas, sería conveniente para minimizar sus posibles impactos sobre los recursos naturales, sobre el paisaje y sobre los cauces y arroyos en los que vierten sus efluentes.

La escasa productividad de las actividades tradicionales de los Montes de Málaga está provocando el abandono de sus espacios y actividades originando una crisis general y pérdida de identidad. La implantación de la actividad agrícola a tiempo parcial y la ocupación en otras actividades como la construcción en el espacio costero está evitando el despoblamiento de estos espacios, pero la inexistencia de unas alternativas fiables de productividad agrícola o de otras alternativas (salvo las incipientes ligadas al turismo de fin de semana) suponen una hipótesis de efectos imprevisibles a medio plazo.

2.3. La zonas forestales. Espacios de ocio para la población urbana.

Los usos productivos de las zonas forestales del ámbito metropolitano sólo se reducen a usos ligados a las cortas que se realizan por entresaca en las áreas forestales del Parque Natural de los Montes de Málaga (4.762 has.) y la Sierra de Mijas (7.637 has), zonas de repoblación de pinar más que de origen natural, ya que fueron reducidas a matorral en el siglo XIX y principios del XX. En las laderas al norte del Parque Natural se localiza un aprovechamiento corchero de las pequeñas manchas de alcornocal existentes. Respecto al uso maderero hay que señalar que su valor productivo está en relación con la exigua extensión forestal existente (9.081 hectáreas); si además, tenemos en cuenta que existe una conciencia general sobre el papel protector de las masas arbóreas en la lucha contra la erosión, deducimos que las únicas labores de explotación productiva se reducen a labores de entresaca y corta para su mantenimiento.

En este sentido, cabe apuntar que dada la gran superficie de vocación forestal si se mantienen o aumentan las iniciativas de reforestaciones que desde las políticas forestales regional, nacional o comunitaria se intentan llevar a cabo, la posible extensión del uso forestal pasaría de una concepción productiva como aprovechamiento a una vocación ligada al uso recreativo y preservación de su valores ecológicos.

2.4. Las Infraestructuras viarias rurales: elementos básicos de interrelación rural.

Dentro de lo que supone la estructura del espacio rural hay que señalar la presencia de una serie de infraestructuras «menores» que, aunque no tienen la relevancia de las grandes obras públicas (viarias, hidráulicas, etc.) también constituyen elementos singulares del territorio que en cualquier ordenación del espacio rural deben tenerse en cuenta dado su papel estructurador.

Conjuntando los numerosos ejes viarios de carácter local y comarcal, caminos rurales, vías pecuarias, etc. existentes en el espacio metropolitano, consideramos que ésta que podríamos denominar red viaria de orden inferior que, por otro lado, ha venido relacionando históricamente los distintos ámbitos de este territorio, debe integrarse en la estructura viaria metropolitana.

Dentro del ámbito espacial metropolitano cabe distinguir básicamente como ejes viarios los caminos de la Confederación Hidrográfica y las carreteras de carácter local y comarcal, las vías pecuarias, las pistas forestales y caminos del IARA (Instituto Andaluz de Reforma Agraria) y las pistas forestales de la Agencia de Medio Ambiente.

2.4.1. Carreteras locales y comarcales.

Ejes viarios de gran importancia en el espacio rural son las carreteras secundarias las cuales suelen discurrir por las zonas más inaccesibles. De ellas destacan especialmente las siguientes: la carretera de los Montes, que actualmente constituye el único acceso al Parque Natural habiéndose convertido, tras la ejecución de la carretera de las Pedrizas, en un eje de carácter turístico-recreativo en cuyos bordes se han instalado numerosas edificaciones de uso lúdico tales como ventas, restaurantes, etc. Es una vía que recorre parajes de gran valor ambiental y desde la que pueden contemplarse panorámicas espléndidas de los montes, el mar, la ciudad, el bajo valle del Guadalhorce... En esta zona de los montes también cabe destacar la carretera de Olías que con su trazado sinuoso permite ir descubriendo vistas sorprendentes hasta llegar al propio núcleo de Olías desde donde se puede continuar por otra pequeña carretera hacia el bello núcleo de Totalán y también hacia Santo Pítar con un recorrido que va descubriendo un paisaje rural donde aún existen antiguos cortijos y lagares. En la zona de los Montes situada al Oeste de la autovía de las Pedrizas existen otras dos carreteras peculiares: una es la antigua carretera de Casabermeja cuyo trazado sigue las cumbres de los montes y, aunque su firme se encuentra en mal estado, permite el acceso a diversos caseríos existentes que se encuentran bastante aislados y supone también un itinerario turístico-recreativo interesante sobre todo por las panorámicas que se pueden observar. La otra carretera singular es la que discurre por el Valle del Campanillas hacia Villanueva de la Concepción. Este eje sigue en gran parte el antiguo Camino Real de Málaga a Antequera que, construido en el siglo XVIII como un primer tramo del trayecto Málaga-Madrid, constituyó desde finales del XVIII hasta principios del XIX el más importante acceso desde Málaga hacia el interior. Este eje da acceso a numerosas viviendas diseminadas y caseríos dispersos existentes en esta zona pero su característica fundamental es su gran potencial, actualmente poco aprovechado, como eje turístico-recreativo que recorre un valle de notable valor paisajístico en el que aún es posible encontrar un poblamiento y una forma de vida rural tradicional así como numerosas edificaciones rurales y obras públicas (puentes) de gran valor histórico-cultural.

La interconexión de las distintas carreteras de carácter local o comarcal, genera un viario de relación entre los distintos núcleos del ámbito metropolitano. Podemos destacar: la Carretera de Olías -Los Montes. (MA-165)-Totalán (MA-167), Carretera de los Montes, Antigua Carretera de Casabermeja (MA-431), Carretera del Valle del Campanillas (C-3310), Carretera de Almogía, Pista Confederación Cártama-Pizarra, etc.

2.4.2. Vías pecuarias.

Teniendo en cuenta las circunstancias del desarrollo actual agrícola, económico y turístico, así como las notables plusvalías creadas con algunas intrusiones en las vías pecuarias, por el

aumento de las zonas de cultivos y principalmente de nuevas construcciones y urbanizaciones consideramos que su defensa es necesarias para evitar la apropiación y uso privado de un bien de uso público, desarrollando una utilización lo más adecuada posible a sus características intrínsecas y a su valores medioambientales.

El aumento de los cultivos reducirá el ancho legal de la vías pecuarias y la presión urbanística las hará desaparecer en muchos casos.

Existen en este espacio diversas vías pecuarias cuya importancia es notoria por la extensión de suelo público que representan y por su potencialidad para convertirse, en algunos casos, en accesos adecuados a zonas de interés recreativo, paisajístico, etc. o bien por constituir ya caminos de uso agropecuario que dotan al medio rural de accesibilidad allí donde no es posible ni aconsejable trazar ejes más potentes. En algunos casos, como en la zona de los Montes, con un adecuado tratamiento de las explanadas podrían obtenerse caminos útiles para el mallado de la red viaria para uso de los tráficos locales (especialmente para caseríos y viviendas diseminadas mal comunicadas) y para su uso como itinerarios recreativos (senderismo, cicloturismo, etc.). o incluso como nuevos accesos a zonas naturales como puede ser la Vereda de las Almacijas a Olías en el entorno de la zona norte del Parque Natural de los Montes. En algún caso podrían convertirse en un enlace oportuno con los nuevos ejes viarios proyectados como podría ser la Vereda de Alhaurín el Grande a Antequera que podría convertirse en un buen acceso desde Alhaurín el Grande hasta el futuro trazado del Arco Marbella-Vélez. En definitiva se trata de una red viaria que, aunque en gran parte, se encuentra deteriorada y ocupada de forma ilegal, y en otros casos se ha convertido en carreteras, podría acoger ciertas funciones puntuales y estratégicas para ordenar mejor el espacio rural lo cual debería afrontarse desde un estudio más específico.

La relación de vías pecuarias existentes en el espacio metropolitano es la siguiente:

CORDELES

- Cordel de Antequera-Almogía a Málaga. (Anchura: 37'61 m.)
- Cordel de Mollina a Málaga. (Anchura: 37'61 m.)

VEREDAS Y REALENGAS

- Vereda de Alhaurín el Grande a Churriana. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda del Palmar (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de Ardales a Málaga. (Anchura: en el término municipal de Alhaurín el Grande 20'89 m. y en el de Cártama 10'89 m.)
- Vereda de Alhaurín de la Torre a Alora por Cártama. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda del Sexmo. (Anchura: 10'89 m.)
- Vereda de Ardalejo y Montánchez. (Anchura: 10'89 m.)
- Vereda de Alhaurín el Grande a Antequera. (Anchura: en el término municipal de Alhaurín el Grande 10'89 m. y en el de Cártama 20'89 m.)
- Realenga de Casabermeja a Almogía. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de Alora. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de Castillejos (Anchura: 20'89 m.)

- Vereda de Cártama. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de Pizarra a Málaga. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de las Almacijas a Olías. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de Casabermeja a Málaga. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de Casabermeja a Antequera. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de Archidona. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de Cárdena, Alto de Letrina al Arroyo de Jaboneros. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda del Alto del Cerro de Letrina, Camino de Málaga a Olías y Arroyo de Gálica. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda de la Cala del Moral, Cuesta de Quiros-Encina de Córdoba. (Anchura: 20'89 m.)
- Vereda del Monte. (Anchura: 20'89 m.)
- Realenga de Vélez. (Anchura: 20'89 m.)
- Realenga del Rincón y Benagalbón. (Anchura: 20'89 m.)
- Realenga del Arroyo de Benagalbón. (Anchura: 20'89 m.)
- Realenga de las Eras Viejas. (Anchura: 20'89 m.)
- Realenga de Moclinejo. (Anchura: 20'89 m.)

COLADAS

- Colada de las Minas. (Anchura: de 6 a 8 m.)
 - Colada de María de la Peña y Alora. (Anchura: 18 m.)
- 2.4.3. Pistas forestales.

Estos itinerarios constituidos por caminos rurales terrizos y sendas, discurren por zonas de gran calidad visual y paisajística.

Las pistas forestales del IARA se localizan en las zonas de repoblación forestal y montes gestionados por dicho organismo constituyendo una red de caminos que, aunque en general son terrizos, proporcionan unos accesos singulares a zonas de gran valor ambiental y paisajístico por lo que, potencialmente, son muy aptos como infraestructura básica para la potenciación de usos turístico-recreativos rurales tales como senderismo, rutas a caballo, cicloturismo, etc. y, en algunos casos, con un acondicionamiento adecuado, pueden convertirse en accesos para equipamientos turístico-recreativos que se implanten en estas zonas. No obstante, debería llevarse a cabo en algunos de ellos una restauración paisajística por el impacto que su apertura ha producido como en el caso de la pista forestal de Jarapalo, en la Sierra de Mijas, que ofrece tramos claramente impactantes.

Además de estas pistas el IARA mantiene, mejora y conserva otra serie de caminos, algunos de ellos municipales, en el espacio rural, especialmente en la zona del Valle donde fueron creados diversos caminos por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, que luego pasaron al organismo autonómico, como infraestructura básica para la puesta en riego del Valle y que permiten el acceso a los diversos poblados de colonización creados así como a otros pequeños núcleos existentes. En este espacio también hay que destacar los caminos de la Confederación Hidrográfica, de los cuales, el que discurre por la margen derecha del río, es actualmente una carretera con un buen trazado y firme que se ha convertido en un eje

estructurante de este espacio, estando actualmente totalmente reformado a partir de Cártama al formar parte de la nueva carretera de acceso del Valle del Guadalhorce.

En la zona del Parque Natural de los Montes existen también una serie de pistas forestales, creadas en su día por el ICONA y que hoy son gestionadas, al estar localizadas en el Parque Natural, por la Agencia de Medio Ambiente. Estas pistas están convertidas en itinerarios recreativos del Parque y dan acceso tanto a zonas de recreo y esparcimiento como a los diversos equipamientos didácticos, turísticos, etc. recientemente creados por la AMA.

En resumen y a modo de ejemplo podemos citar los siguientes vías y pistas: Monte Victoria-Arroyo Toquero, Ciudad Jardín-Arroyo Jaboneros-El Palo, Monte Victoria-Montes de Málaga-Ermita de los Verdiales, Colmenar-Arroyo Salado, Venta de la Nava-Trénevez-Cerro del Moro, caminos y pistas al Oeste de los Montes, Almogía-Santi Petri.

BIBLIOGRAFÍA

- CHALINE, CLAUDE (1981): *La Dinámica Urbana*, Colección Nuevo Urbanismo, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- OCAÑA OCAÑA, CARMEN (1995): *Málaga, Población y Espacio Metropolitano*. Universidad de Málaga, Málaga.
- OCAÑA OCAÑA, CARMEN y LARRUBIA VARGAS, REMEDIOS (1993): *Agricultura y Espacio Metropolitano: Málaga y el Bajo Guadalhorce*. Textos Mínimos, Universidad de Málaga, Málaga.
- SERRANO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA (1993): *Area Metropolitana de Murcia. Análisis de su crecimiento urbano en su borde sur*. Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, CAM (Fundación Cultural) y Universidad de Murcia, Murcia.